

REORDENAMIENTO TERRITORIAL: TRANSFORMACIÓN DE UNA ZONA RURAL- AGRÍCOLA POR LA PRESA “CONSTITUCIÓN DE 1917”

*Dr. Genaro Aguilar Sánchez¹
M. C. Gabriela Godínez Martínez²*

RESUMEN

El ordenamiento territorial es una disciplina que se encarga de planear y organizar la distribución del espacio, tomando en cuenta la capacidad de uso de suelo de la zona y con ello elaborar propuestas viables de acuerdo al requerimiento detectado. En este sentido, el reconocimiento de un territorio y los recursos naturales con los que cuenta, permite identificar qué tipo de actividades pueden implementarse en él; estos pueden ser de uso urbano, rural-agrícola o industrial, conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. El objeto de la investigación pretende caracterizar el origen y fundación de la comunidad La Estancia por la política pública de la creación de la presa “Constitución de 1917”, para comprender cómo a través del tiempo se ha dado un cambio de uso de suelo con poca planeación del territorio. En cuanto a la conceptualización del método de investigación, éste es definido como un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico. Para lograr ejecutar una buena investigación debe organizarse y planear adecuadamente todo el proceso y con ello obtener resultados confiables. Encontramos como resultado que se ha originado por un lado un proceso de urbanización informal de los espacios no habitables para el hombre, (asentamientos humanos informales) en el bordo de la presa y, por otro, el cambio de uso de suelo de rural a urbano que ha obligado a la población local a abandonar las prácticas agrícolas y dedicarse a otras actividades para generar ingresos económicos para su supervivencia.

PALABRAS CLAVE: Territorio, Uso de suelo, actores sociales

INTRODUCCIÓN

El ordenamiento territorial es una disciplina que se encarga de planear y organizar la distribución del espacio, tomando en cuenta la capacidad de uso de suelo de la zona en estudio y con ello hacer propuestas de viabilidad de un proyecto determinado aplicado a los requerimientos detectados. Entonces, ordenar un territorio significa identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas que permitan un desarrollo en ese espacio, de acuerdo con ciertos criterios y prioridades, **Fuente especificada no válida.**, para propiciar una base orientada hacia una mejor calidad de vida de la población.

En este sentido, el reconocimiento de un territorio y los recursos naturales con los que cuenta, permite identificar qué tipo de actividades pueden implementarse en la zona de estudio; estos pueden ser para uso urbano, agrícola o industrial, conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Para éste trabajo se aborda el tema de la construcción de presas hidrológicas, particularmente, la creación de la presa Constitución de 1917 en la localidad La Estancia, en el municipio de San Juan del Río, Querétaro.

¹ Doctor. Genaro Aguilar Sánchez, g_aguila@correo.chapingo.mx, Universidad Autónoma Chapingo

² M. C. Gabriela Godínez Martínez, gaby_gm@yahoo.com.mx, MCDRR-U.A. Chapingo

El estado de Querétaro cuenta con una red hidrológica de ríos subterráneos y superficiales a lo largo del estado; debido a ésta característica de la región, se diseñaron planes estratégicos gubernamentales para captar el agua de los ríos, así como el agua pluvial a través de la construcción de presas hidrológicas y con ello aprovechar dicho recurso natural, primordialmente para uso industrial y actividades agrícolas de la zona.

El presente trabajo tiene como objeto caracterizar el origen y fundación de la comunidad La Estancia así como la creación de la presa Constitución de 1917 y con ella las localidades aledañas afectadas por la construcción del embalse de agua; ello permitirá comprender cómo a través del tiempo se ha dado un cambio de uso de suelo con poca o nula planeación del territorio; lo que ha originado por un lado un proceso de urbanización informal de los espacios no habitables para el hombre, (asentamientos humanos irregulares en el bordo de la presa), y por otro lado, el cambio de uso de suelo de rural-agrícola a urbano, lo que ha obligado a la población local abandonar las prácticas agrícolas y dedicarse a otras actividades laborales que generen ingresos económicos para su supervivencia.

METODOLOGÍA

En cuanto a la conceptualización del método de investigación, éste es definido como un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, **Fuente especificada no válida.** Para lograr ejecutar una buena investigación debe organizarse y planificarse adecuadamente todo el proceso y con ello obtener los resultados esperados tras las metas trazadas.

Existen diversas metodologías para realizar una investigación; en éste caso, el método empleado para la elaboración del presente trabajo y de acuerdo con **Fuente especificada no válida.** es:

1. Descriptivo: caracteriza y permite agrupar o clasificar información
2. Explicativo: responde las causas de los eventos físicos y sociales; va de lo inductivo a lo deductivo

Además, el reporte se elaboró a través de un proceso metodológico de análisis multicriterio **Fuente especificada no válida.**, en el cual se trabaja con información mixta (cuantitativa y cualitativa), lo que permite obtener un diagnóstico integral para detectar y describir la problemática en la zona de estudio. Entre otras actividades, se elaboraron las siguientes:

1. Revisión documental en gabinete: histórica, estadística, anuarios, informes, artículos, revistas, mapas, sitios web, entre otros
2. Trabajo en campo: Observación directa y participante, obtención de fotografías, encuestas, entrevistas
3. Organización y sistematización de información para generar resultados

Ello permitió identificar y delimitar el área de estudio, así como analizar la información obtenida tanto en campo como en gabinete.

MARCO CONCEPTUAL

El concepto de región, es en un primer momento pensar en un espacio físico, delimitado por características homogéneas que se perciben en dicho lugar. De acuerdo con **Fuente especificada no válida.**, refiere que una región es una construcción social e histórica ubicada en un espacio. La región constituye una categoría fundamental para el análisis político, económico, social y cultural, sin embargo, debe considerarse que al definir una región debe hacerse desde una perspectiva que involucre su dimensión estructural desde un proceso de construcción colectiva y de representación social.

El desarrollo regional es un concepto que se aborda desde el punto de vista de **Fuente especificada no válida.**, quienes afirman que la región y su estudio no sólo pueden ser entendidos como una opción estratégica para el contraste de las teorías del crecimiento. Para analizar cómo se ha dado el proceso de regionalización del espacio y con ello generar crecimiento (económico) de acuerdo a las características naturales y sociales del territorio delimitado a través del análisis espacial y físico y así determinar su capacidad de crecimiento.

El territorio puede entenderse como una porción de espacio geográfico, delimitado geopolíticamente por normas gubernamentales, en el cual se encuentra asentada una población que adopta una identidad y cultura, propia del lugar en que se encuentra habitando. Para la real academia de la lengua **Fuente especificada no válida.** el territorio lo remite como una "porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región o provincia [...] circuito o término que comprende una jurisdicción, un cometido oficial u otra función análoga.

Con base en **Fuente especificada no válida.** Se define al territorio como una porción de la superficie terrestre sujeta a procesos de posesión, soberanía, gestión, dominio, administración, control, utilización, explotación, resistencia, aprovechamiento, apego, arraigo y apropiación.

La planeación es un concepto que en la actualidad es necesario adoptar a las actividades de la vida cotidiana, en todos los sentidos: social, laboral, económico, político e incluso personal; para establecer una meta a través de la organización y elaboración de estrategias y así alcanzar el objetivo trazado. Para precisar una acepción científica, comenta **Fuente especificada no válida.** que la planificación es una metodología para seleccionar entre alternativas propuestas, y se caracteriza por permitir verificar la prioridad, factibilidad y compatibilidad de los objetivos, además proporciona la facultad de poder seleccionar los instrumentos más eficientes para generar los efectos esperados de ella, es decir, proyectar un futuro deseado con los medios adecuados para lograrlo.

El ordenamiento territorial se comprende como la acción de planear y administrar el espacio geográfico de un territorio, con base en la capacidad de uso de suelo y los recursos naturales que existen en él. Para desarrollar éste concepto, se cita a **Fuente especificada no válida.**, quien afirma que el término territorio se refiere al sistema territorial por lo que éste es el punto focal de la actividad profesional en la materia. El sistema territorial es una construcción social inevitable que representa el estilo de desarrollo de una sociedad (figura1); se va formando desde la noche de los tiempos, y seguirá formándose inexorablemente hacia el futuro, mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y las interacciones que se producen entre ellas a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema.

Para describir el concepto científico se toma como referencia a la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial **Fuente especificada no válida.**, quien describe que el uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su capacidad agrológica y por tanto de su potencial de desarrollo, se clasifica de acuerdo a su ubicación como urbano o rural, representa un elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad y sus habitantes ya que es a partir de éstos que se conforma su estructura urbana y por tanto se define su funcionalidad.

De acuerdo con **Fuente especificada no válida.**, un recurso originalmente significaba vida, que evocaba la imagen de una fuente que continuamente surgía del suelo. El concepto destacaba de esta manera el poder de auto regeneración de la naturaleza y llamaba la atención a su prodigiosa creatividad. Los recursos naturales son parte del paisaje, el medio ambiente y del espacio geográfico en el que el humano se encuentra asentado e interactuando con ellos, dentro del planeta tierra.

Con referencia al recurso agua, se parte de la base teórica por el Fondo para la Comunicación y Educación Ambiental **Fuente especificada no válida.**, quien menciona que el agua es conocida por la mayor parte de la población en su fórmula química: H₂O, la cual representa una molécula formada por dos elementos: hidrógeno y oxígeno, que contiene dos átomos del primero y uno del segundo, unidos por medio de enlaces. El recurso agua es un elemento indispensable para los seres vivos, no tiene sustituto y no se conoce forma de vida que prescindiera de ella.

La cuenca hidrográfica se acuerdo con **Fuente especificada no válida.**, es donde se pueden hacer compatibles las actividades humanas con la interacción e interdependencia de todos los recursos naturales que la integran; por ello es indispensable que la macro y la micro planeación inmediatas y futuras sobre el aprovechamiento se basen en esta referencia natural. La primera estrategia es el ordenamiento para luego poder manejar integralmente los recursos.

El tema de la creación de presas en México es importante, ya que tiene implicaciones en temas relacionados con el impacto ambiental y social, los cuales son invariablemente irreversibles. La construcción de presas en México de acuerdo con él **Fuente especificada no válida.**, se justifica para producir energía eléctrica y dar abasto de agua para uso agrícola, doméstico e industrial. Con ellas también se busca prevenir inundaciones causadas por grandes avenidas (crecientes impetuosas) de ríos en zonas pobladas.

MARCO HISTÓRICO

Antecedentes

Fundación de la comunidad La Estancia

Para describir cómo se conformó la comunidad La Estancia, en San Juan del Río (SJDR), Qro, habrá que remitirse a una breve recapitulación como antecedente contemporáneo clave para ubicar el período del surgimiento de dicha localidad y así comprender como fue transformándose un pueblo a través de sucesos que marcaron la historia de La Estancia en lo que es actualmente.

Exhacienda La Estancia Grande

Las haciendas jugaron un papel relevante durante el virreinato español; en éste caso, hay que señalar que la comunidad La Estancia, inicialmente fue una gran hacienda llamada La Estancia Grande, desde luego el propietario era un rico y empoderado español, el cual al parecer fue dueño de varias haciendas aledañas a la región de SJDR.

De acuerdo con **Fuente especificada no válida.**, La Estancia Grande fue construida aproximadamente en 1646, luciendo con cantera azul sus edificaciones; al inicio de la finca se encontraba el río Caracol, el cual pasaba a la orilla de la finca por la parte trasera y en sus bordes podía observarse vegetación arbórea, principalmente sabinos. La construcción era estilo colonial, con la casa grande y una enorme troje y su correspondiente capilla. Geográficamente, su ubicación era privilegiada. La hacienda se constituyó en la confluencia de dos ríos de corriente permanente, el río la Hache y el río Galindo, lo que le permitió desde tiempos de la colonia, la posibilidad de tener grandes extensiones de tierras de riego, a través de canales, bordos e incluso presas **Fuente especificada no válida.** Figura 1.

Figura 1. Mapa del siglo XIX, LA Estancia Grande



Fuente: Hernández, 2016

En el tema socioeconómico y político, La Estancia Grande fue fundada posiblemente por Don Álvaro de Horca, rico encomendero, dueño de varias tierras en ésta región desde la segunda mitad del siglo XVI.

La hacienda La Estancia Grande, tuvo aproximadamente 10 propietarios sucesores contando a partir del período 1713 a 1939; cabe señalar que el último dueño de La Estancia Grande fue Don Francisco José Fernández de Cevallos (padre del político Diego Fernández de Cevallos); para 1950 La Estancia Grande es ocupada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); en 1956 la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG); y en 1960 vuelve a ocuparse por la SEDENA.

En el momento en que La Estancia Grande deja de ser propiedad privada, es decir, cuando se convierte en exhacienda, la población que radicaba ahí adopta el nombre de La Estancia, el cual mantiene en la actualidad.

RESULTADOS

Contexto municipal

De acuerdo con el Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **Fuente especificada no válida.**, el municipio de San Juan del Río se localiza al sureste del estado de Querétaro, en las coordenadas 20°12" y 20° 34" de latitud norte y 99°49" y 100° 12" de longitud oeste; a una altura de 1,920 msnm, y se sitúa aproximadamente a 51 km de la capital del estado.

Dicho municipio cuenta con una extensión territorial de 797 mil km², es decir, unas 79,700 ha las cuales representan el 7% de la superficie total del estado. Figura 2

En San Juan del Río se asientan un poco más de 268,500 habitantes, esta cifra indica que dicho municipio es el segundo lugar en concentración poblacional a nivel estatal **Fuente especificada no válida.**, de ésta suma, aproximadamente 32,300 personas (51% hombres - 49% mujeres) son indígenas, lo cual representa casi un 2% del total de la población del estado; las lenguas nativas predominantes en la región son el otomí y náhuatl **Fuente especificada no válida.**

Figura 2. Ubicación San Juan del Río, Oro.



Fuente: Google Maps

Características geográficas y naturales

San Juan del Río cuenta con una ubicación geográfica condicionante, ya que su relieve, clima, hidrología, vegetación y paisaje son constituidos por valles, ríos, cuencas, cerros y mesetas, debido a que se encuentra dentro de la región fisiográfica del Eje Neo volcánico transversal; ésta cadena montañosa ocupa el 49% del territorio nacional y atraviesa el país desde el estado de Veracruz hasta el de Guadalajara, ubicándose en éste caso al centro y sur de Querétaro.

Su peculiar paisaje presenta contrastes entre llanuras volcánicas que conforman sus valles, alcanzando entre los 1,800 y 1,900 m de altura con respecto al nivel del mar; por su parte, los cerros y mesetas las cuales son segmentadas por laderas y lomeríos, alcanzan una altura aproximada de 2 a 3 mil msnm. Dentro del municipio, esta provincia fisiográfica cuenta con cuatro elevaciones: cerro Grande (2,820 msnm), cerro Bravo (2,810 msnm), cerro Gordo (2,530 msnm) y cerro Peña de Bernal (2,430 msnm) **Fuente especificada no válida..**

Como se mencionó anteriormente, dada la ubicación del municipio dentro de la región neo volcánica, las condiciones fisiográficas determinan el tipo de clima y temperatura en San Juan del Río, con lo cual la Comisión Nacional del Agua reporta que el clima preponderante es templado subhúmedo, con lluvias en verano. La temperatura media anual es de 17.5°, la más baja oscila entre los 12° y la más alta alcanza los 22°C. **Fuente especificada no válida..**

A manera de preámbulo, hay que mencionar que el suelo, es un recurso natural muy importante en el contexto de la vida del humano, así como del medio ambiente, ya que dependiendo de su naturaleza y características fisiológicas, condiciona cuáles son las actividades productivas más aptas a desarrollar en él, dependiendo justamente de su capacidad productiva. En este sentido, existen entre otras actividades principales, la producción de alimentos (sector primario), la cual es una de las acciones que ha explotado, deteriorado y dañado a través del tiempo dicho recurso sin reflexionar en las consecuencias que ello ha generado.

El tipo de suelo que se encuentra en la superficie de la región de San Juan del Río de acuerdo con el INEGI, es en primera instancia el leptosol con 29% predominante, en seguida el feozem con 25%, vertisol con 21%, luvisol con 14% y finalmente el tipo regosol con apenas un 5% **Fuente especificada no válida..**

Con referencia a la hidrografía y de acuerdo con **Fuente especificada no válida.**, los cuerpos de agua del estado de Querétaro están divididos en dos regiones hidrológicas, la RH³12: Lerma –Santiago, la cual se conforma por siete presas; y la RH26: Pánuco, quien cuenta con nueve embalses, en la que se incluye la presa Constitución de 1917. Figura 3.

Tabla 1. Principales presas de la RH26-Pánuco

Presa	Capacidad de almacenaje	
	Millones de m ³	Litros
Constitución de 1917	75	75,000,000
San Idelfonso	52.7	52,700,000
La Llave	9.3	9,300,000
Centenario	8.9	8,900,000
La Venta	2.4	2,400,000
Total	148.3	148,300,000

Fuente: Elaboración personal

En referencia a las aguas subterráneas, el Sistema Nacional de Información del Agua, menciona que el país está dividido en 653 acuíferos (denominación dada en el Diario Oficial de la Federación en 2001); de los cuales once se encuentran en el estado de Querétaro y a continuación se señalan: Valle de Querétaro, Valle de Amazcala, Valle de San Juan del Río, Valle de Buenavista, Tolimán, Valle de Huimilpan, Valle de Tequisquiapan, Valle de Cadereyta de Montes, Valle de Amealco de Bonfil, Moctezuma y Tamaopón (zona sierra); hay que resaltar que de los once acuíferos existentes en la entidad, los seis primeros descritos se encuentran sobrep explotados **Fuente especificada no válida..**

Por otro lado, el PMDSJDR⁴ señala que las corrientes superficiales más importantes del municipio son los ríos de San Juan, Culebra y el Prieto; además se tiene la presencia de arroyos perennes como El Caracol, Cocheros, Ciprés, Hondo, Dosocuá, Hierbabuena y Viborillas, entre otros **Fuente especificada no válida..**

Así mismo, el ecosistema existente en el municipio en cuanto a la flora, es catalogada como "Mezquital", que se compone por árboles pequeños y arbustos de gran tamaño, por mencionar algunos se encuentran: el mezquite, el pirul, palo bobo, entre otros. La fauna representativa del municipio son caballos, asnos, toros, cerdos, coyotes, lobos, zorras, cacomiztles, mapaches, tlacuaches, ardillas, por mencionar algunos **Fuente especificada no válida..**

En este contexto, **elFuente especificada no válida.** reporta que dentro de los recursos naturales con los que está dotado el municipio, es la existencia de yacimientos de cantera, ubicados en las comunidades de Galindo y San Sebastián. Otro recurso natural sobresaliente que genera una fuente importante de empleo, son las minas de arena situadas en las localidades de San Miguel Galindo, Palmillas y Palma de Romero.

Área de estudio

Localidad La Estancia

La comunidad La Estancia se localiza a 8 km al suroeste de San Juan del Río, y a 36 km al sureste de la ciudad de Querétaro. Cuenta con una extensión territorial de 15,520 km²; sus coordenadas geográficas son 20° 25' latitud norte y 100° 04' longitud oeste; a una altitud de 1,925 msnm**Fuente especificada no válida..**

4 Plan Municipal de Desarrollo de San Juan del Río

Figura 1. Ubicación La Estancia



Fuente: Google Maps

De acuerdo con datos sustraídos de **Fuente especificada no válida.**, en la localidad hay 2,950 hombres y 3,040 mujeres. La relación mujer/hombre es de 1.30%, y el índice de fecundidad es de aproximadamente 3 hijos por mujer. Del total de la población, el 13% proviene de fuera del estado de Querétaro. Casi el 4% de la población es analfabeta (4% hombres y 6% mujeres). En La Estancia hay aproximadamente 1,600 viviendas.

La localidad la Estancia está asentada en la zona conocida como "Plan de San Juan del Río", la cual se encuentra rodeada de pequeños valles y lomeríos; al ubicarse en la parte baja del cerro, en general se observan suelos planos y delgados. De acuerdo con **Fuente especificada no válida.**, los suelos predominantes son principalmente feozem, litosol, planosol, vertisol y luvisol. Así también se caracterizan geológicamente por tener piedra caliza, arena y tepetate; prevaleciendo los suelos de textura fina y arcillosa lo cual permite la retención de humedad y nutrientes.

En cuanto a la hidrografía, los ríos que cruzan por esta localidad son el Hache y Galindo, los cuales al unirse forman el río Caracol, que a su vez desemboca en el río San Juan. El clima según Köpen, se clasifica como semiseco-templado con verano cálido; la temperatura anual oscila entre los 12 y 18°C.; la precipitación pluvial media anual es de 500 mm.

En relación a la flora y fauna, no cambia, ya que comparte las mismas características físicas, climáticas y edafológicas con el municipio de San Juan del Río **Fuente especificada no válida..**

El común denominador de la localidad, se localiza en torno a la presa de embalse Constitución de 1917; de acuerdo con la información recabada, los terrenos de los habitantes fueron expropiados y la población de ambas comunidades fue reubicada en las inmediaciones de la presa para poder llevar a cabo la construcción de dicho embalse

EL REORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA CONSTITUCIÓN DE 1917

La planeación del territorio

Al respecto, existe poca o nula planeación o distribución del espacio, ya que los asentamientos humanos se han dado sin un previo ordenamiento territorial, en el sentido de que, es casi inexistente el diseño (bocetos/planos de distribución y ubicación de viviendas) de una comunidad, pueblo, ciudad o un proyecto a largo plazo que limite o controle los asentamientos humanos y consecuentemente el crecimiento urbano, el cual se ha dado de manera asimétrica y sin control alguno.

Cabe mencionar que además de ocupar zonas no aptas vivir, existen también las llamadas zonas de riesgo o de desastre, es decir, asentamientos humanos en laderas de montañas, en orillas de ríos-presas, en zonas costeras, en faldas de volcanes, etc. En otras palabras, el crecimiento urbano se ha dado de manera accidental y desmedida, sin estudios previos del uso de suelo y viabilidad para habitar en ellos, lo cual ha afectado de manera inmediata a los recursos naturales, el medio ambiente y la vida propia del humano. Como ha sucedido en el municipio de Querétaro, donde (Aguilar, 2004), encontró que el Sistema Terrestre Querétaro, tiene una gran congestión urbana e industrial

Con lo anterior señalado y retomando el tema de la construcción del embalse de agua en lo que fuera el seno de la hacienda La Estancia Grande, dicho proyecto obligó a los pobladores de La Estancia a reubicarse a unos kilómetros al suroeste, hacia la carretera panamericana México-Querétaro, dentro de la zona conocida como “Plan de San Juan del Río”, caracterizada principalmente por tener suelos planos en general.

Cabe señalar que la reubicación y distribución de las viviendas de la comunidad La Estancia a partir de la puesta en marcha del proyecto de construcción de la presa Constitución de 1917, se realizó de acuerdo con el plano y orden realizado inicialmente por el Sr. Loyola, (último administrador de la exhacienda La Estancia Grande), quien tuvo una noción clara de lo que es la planeación y distribución del espacio físico para habitar en él y por un lado, lograr un bienestar social en la población local y por otro, conseguir una mejora del paisaje rural-urbano de esa época.

Expropiación de terrenos ejidales en La Estancia y Galindo para aprovechar el agua almacenada en la presa San Ildefonso

Proyecto: presa “Constitución de 1917”

Cuando La Estancia ya es propiedad del gobierno y se decide construir la presa, inicia la obra en el período 1967 a 1969, durante la gestión del alcalde Raúl Olvera Aróstegui y la presidencia al mando de Gustavo Díaz Ordaz **Fuente especificada no válida..**

De acuerdo con **Fuente especificada no válida.**, ésta presa es parte de un proyecto en el cual se construyeron muchas más, con el propósito de contener en ellas el agua de los ríos y los escurrimientos naturales y así distribuirlos a la zona de riego del “Plan de San Juan”, que abarca las zonas agrícolas de

los municipios de San Juan del Río, El Marqués, Colón y Pedro Escobedo; con ello es creado el llamado "Distrito de Riego 023".

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La importancia de diferenciar las características de una región permite planear una mejor interacción entre el humano y los recursos naturales existentes en ella, es decir, establecer las actividades humanas a desarrollar en ése espacio territorial a partir de un manejo adecuado del medio ambiente y sus recursos, el cual podrá generarse a través de un ordenamiento territorial, tomando en cuenta los diversos factores socioeconómicos, ambientales y culturales de la región, con la finalidad de crear un desarrollo.

En este sentido, el tema del desarrollo implica un proceso de evolución en el cual el humano y su entorno interactuando en un territorio o región, puedan experimentar un proceso de progreso sin que resulte afectado ningún actor para que el anhelado desarrollo en realidad exista. Como indican **Fuente especificada no válida**, es necesario que los diferentes intereses de usos y usuarios sean concertados a partir de los actores locales con las instituciones para tener menos obstáculos en el crecimiento y posterior desarrollo de un territorio. Que puedes ser una cuenca, sub-cuenca o un municipio

Con referencia a la zona de estudio y los datos recabados, puede inferirse que San Juan del Río y sus localidades cuentan con características idóneas para el suministro del recurso agua, ya que está situado entre dos cuencas hidrológicas las cuales irrigan agua de manera perenne durante todo el año, ello hace posible que haya abasto de agua para los dos principales usos que se le da: industria y agricultura. Con el abasto de agua y suelos fértiles es factible pensar en un desarrollo regional, ya que se cree que la agricultura y la industria son los principales indicadores de que en una zona o región exista un tipo de desarrollo; sin embargo, en el caso de la zona de estudio, la producción agropecuaria a escala mínima (1-4 ha) ha desaparecido, ello, debido a dos causas principales, el cambio de uso de suelo y la expropiación del mismo.

Por otro lado, el establecimiento de la presa de embalse Constitución de 1917, ha generado daños colaterales no contemplados por el gobierno, que inciden directamente en la población de las localidades ahora aledañas a dicha presa. Por mencionar algunos, el cambio de uso de suelo, de rural-agrícola a un embalse de agua, ha generado un descenso de espacios para realizar sus prácticas agrícolas, pues al hacer la reubicación de las viviendas el suelo se transformó en una zona periurbana, provocando con ello cierta pérdida de vegetación endémica; contaminación del agua represada por los asentamientos humanos informales en el bordo de la presa y el uso restringido del agua por la inminente contaminación.

Con respecto a la industria, puede mencionarse que ha ido en aumento la atracción de agro-empresas y compañías manufactureras a éste municipio, ya que la presencia de los recursos naturales la convierten en una zona estratégica, lo cual permite contar con acceso a tierra y agua, elementos básicos para empoderarse en dicha región. En este sentido, se observa que en caso de la producción primaria quien ha resultado beneficiado son las agro-empresas dedicadas a producir cultivos de hortalizas de manera intensiva, quienes ciertamente son industrias transnacionales.

En cuanto a la existencia de zonas rurales, se observa una dinámica que se incrementa día a día; en el caso de las localidades La Estancia y Galindo, éstos espacios campiranos están extinguiéndose, trayendo con ello un costo social y económico, ya que la transformación del territorio ha forzado a la población a dedicarse a otras actividades que sean remunerables para percibir un ingreso económico que les permita subsistir. La expropiación de las tierras y el re-acomodo de sus viviendas originaron una situación de

desconcierto y pérdida de su patrimonio; en algunos casos por la falta de documentos que certificaran ser dueños de la propiedad y en otros por la transformación urbana de su localidad, que ha ido mermando los espacios para sus prácticas agrícolas, perdiendo a la vez sus usos y costumbres de la comunidad.

El establecimiento de la presa Constitución de 1917 es una fuente importante de suministro de agua a grandes empresa agro-industriales, ciertamente se ha generado un tipo de desarrollo regional que sólo beneficia a un sector de la población; por otro lado, la reubicación de las localidades en torno a la presa, ha ocasionado que los habitantes cambien su manera de vivir y trabajar, es decir, el desplazamiento de su lugar de origen creó la necesidad de cambiar sus actividades laborales (no dedicarse a la producción agrícola), buscar nuevas fuentes de empleo e incluso migrar a otra ciudad; modificando así la forma de vida de los ejidatarios; cabe aclarar que no por residir en un poblado rural-urbano es señal de desarrollo, más bien se observa pérdida de identidad y de espacios donde producir alimentos.

Lo cierto es que al existir una mala ordenación del espacio sin tomar en cuenta los elementos existentes en el territorio lejos de alcanzar algún tipo de desarrollo, se provoca segmentación y polarización de la sociedad. Como también sucedió en la localidad Galindo, que también sufrió una reubicación de sus viviendas, a causa de la construcción de la presa Constitución de 1917.

REFERENCIAS

No hay ninguna fuente en el documento actual.